

CLAUSURAN LA FACULTAD

● Lo Dispuso el Consejo Directivo en Derecho y Ciencias Sociales

SIN fijar plazo para poner término a la medida, el consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales determinó la clausura de esa casa de estudios, después de considerar ampliamente los sucesos que en su interior se produjeron el viernes último. Determinó, asimismo, clausurar los locales y carteleras que poseen los distintos centros estudiantiles dentro de la Facultad, hasta tanto se dicte una reglamentación, a la que deberán ajustarse dichas agrupaciones estudiantiles universitarias, las que deberán estar debidamente autorizadas por la Facultad.

Esa reglamentación será proyectada por una comisión de tres miembros que deberá expedirse en un plazo no mayor de 15 días, pero prohibirá todo acto o acción de propaganda política extrauniversitaria dentro del recinto de la Facultad, y reprimirá eficazmente el exceso en que pudieran incurrir los promotores de estos hechos.

Asimismo, deberá estudiar la posibilidad de crear un servicio de policía universitaria.

El Consejo determinó, igualmente, reunirse en sesión permanente para adoptar con respecto a los trágicos sucesos la sanción que corresponda.

"INADAPTADOS"

Dio a conocer una resolución el rector de la Universidad Nacional de

Buenos Aires, doctor Rislerl Frondizi, con motivo del grave suceso ocurrido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La misma es la siguiente:

"Visto los actos criminales cometidos el 8 del corriente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por un grupo de inadaptados, que provocaron la muerte de una estudiante, y graves heridas a otros jóvenes, el rector de la Universidad de Buenos Aires resuelve:

Repudiar enérgicamente esta nueva acción criminal cometida en el ámbito universitario, que ha dejado la dolorosa consecuencia de una estudiante muerta y varios heridos.

Declarar día de duelo el de la fecha en el que se entornarán las puertas del rectorado y demás dependencias de la Universidad.

Hacer un llamado a profesores y estudiantes para que repudien con serenidad y energía todo acto criminal o de fuerza, y se esfuercen para evitar que la justa indignación que ellos provocan desate un clima de violencia incompatible con el que debe caracterizar la labor universitaria".

"INOPERANCIA POLICIAL"

A raíz de los recientes sucesos registrados en la Facultad de Derecho, un grupo de estudiantes de Ciencias Exactas y Naturales realizó una reunión,

durante la cual se censuró la actuación de "nucleos nacionalistas, que amparados en la inoperancia policial — dice el comunicado dado a conocer— pretenden crear en la Universidad un clima de violencia con el claro propósito de atemorizar al movimiento estudiantil, y lograr la intervención a la alta dirección universitaria". Termina el citado comunicado expresando que se organizará un acto público de protesta por los hechos conocidos, con adhesión de todos los estudiantes, y también de los sectores populares.

JUVENTUD DE LA UCRP

El Centro de la Juventud de la UCRP Tte. Cnel. Gregorio Pomar llama la atención de la juventud argentina "sobre el monstruoso hecho que tuvo por escenario la Facultad de Derecho, provocado por quienes mediante el asesinato de inocentes intentan resucitar algo que nunca volverá a establecerse en la República". El documento emitido a raíz de lo que se califica "de cobarde y vandálico atentado, prueba que es al igual que los extremistas rojos, éstos asesinos amorales sólo son fuertes cuando se escudan en el anonimato". La juventud radical convoca, finalmente, a "alistarse contra los psicóticos herederos de Hitler, Mussolini, Stalin y Perón, que amenazan convertirse en moderna tropa de asalto frente a la inoperancia de los encargados de resguardar el orden".

Seguirá Cerrada la F. de Derecho

El consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha resuelto mantener la clausura de dicha casa de estudios mientras se efectúa la investigación de los hechos ocurridos el viernes de la semana anterior.

El mismo cuerpo se halla constituido en sesión permanente para considerar las sanciones que correspondan a los autores del atentado que costó la vida a una alumna de la Escuela de Asistentes Sociales y heridas a otros estudiantes.

También resolvió el consejo directivo clausurar los locales y carteleras de Centros y Movimientos estudiantiles que en la facultad tienen sus sedes hasta tanto se confeccione la reglamentación a la que deberán ajustarse su acción, así como prohibir todo acto de carácter político dentro de la facultad y retirar los avisos de tal carácter de las carteleras.

Además, resolvió encomendar a la comisión encargada de proyectar la reglamentación citada, el estudio de la posibilidad de crear un servicio de policía universitaria para prevenir la repetición de hechos como los acaecidos.

CCIAS - NORCIAS
12 VI 62

DEMOCRACIA
14 VI 62

119